



Actualización de la estructura de día/persona de las auditorías ambientales de la ICS APLICABLE A TODAS LAS AUDITORÍAS MEDIOAMBIENTALES DE LA ICS DESDE EL 3 DE MAYO DE 2021

Este documento informa a todas las fábricas, proveedores y partes interesadas pertinentes de una actualización importante en la estructura de día/persona de las auditorías medioambientales de la ICS. La nueva estructura se basa en diversos criterios y sustituye a las tablas incluidas en el Manual medioambiental de la ICS para fábricas (exactamente, en las páginas 10 y 11 de la versión en inglés [“ICS Environmental Handbook for factories”]). El principal cambio es que la nueva estructura que figura a continuación tiene en cuenta la superficie total de la fábrica, en lugar del número de trabajadores. Todos los demás requisitos y directrices siguen siendo aplicables y no se modificarán con arreglo a las normas y procedimientos de la ICS. Esto implica que la duración de las auditorías de seguimiento sigue siendo de 1 día/persona, independientemente del tamaño de la fábrica auditada.

Las tablas que aparecen a continuación hacen referencia al tamaño de la fábrica teniendo en cuenta toda su área, lo que incluye, por tanto, todos los edificios, zonas e instalaciones (por ejemplo, comedores, almacenes, dormitorios, etc.) y no solo las áreas de producción. Las áreas se calculan en metros cuadrados (m²).

Tenga en cuenta que la nueva estructura de día/persona se debe aplicar a todas las auditorías programadas después del 3 de mayo. Aquellas ya programadas y abonadas deberán seguir las reglas de estructura de día/persona anterior.

| Tamaño de la fábrica | Criterios (superficie total en metros cuadrados) |
|----------------------|--|
| PEQUEÑA | <5000 |
| MEDIANA | 5000 - 20 000 |
| GRANDE | >20 000 |

| Criterio 1 | | Criterio 2 | ¿Duración de la auditoría medioambiental de la ICS? (número de días/persona) | |
|--|--|---|--|-------------------------------------|
| Aguas residuales generadas en el proceso de producción | Tratamiento in situ o externo | ¿Tratamiento previo in situ? | | ¿Fábrica grande, mediana o pequeña? |
| Sí | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS IN SITU | / | PEQUEÑA | 2 |
| | | | MEDIANA | 2 |
| | | | GRANDE | 2,5 |
| | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS EXTERNA | TRATAMIENTO PREVIO O SIN TRATAMIENTO PREVIO | PEQUEÑA | 1 |
| | | | MEDIANA | 2 |
| | | | GRANDE | 2 |
| | SIN TRATAMIENTO | / | PEQUEÑA | 1 |
| | | | MEDIANA | 2 |
| | | | GRANDE | 2 |
| NO | / | PEQUEÑA | 1 | |
| | | MEDIANA | 1 | |
| | | GRANDE | 2 | |